



POLITICA DE CIBERSEGURIDAD

Esta Política tiene el objetivo de fomentar una cultura de ciberseguridad en la empresa y concienciar ante posibles ciberamenazas o ciberataques.

Para ello se desarrollan estrategias en las siguientes áreas:

Protección de datos: Compromiso con el cumplimiento legal aplicable.

- Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)
- Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD)

Contraseñas:

- Uso de contraseñas personales y específicas para cada acceso. Se deben modificar de forma periódica.
- Utilización doble factor de autenticación.

Actualizaciones de software

Almacenamiento y copias de seguridad. Inventario y determinación de los backups.

Seguridad en el puesto de trabajo. Se garantiza un correcto uso de los dispositivos y medios que los empleados puedan utilizar.

Uso del correo electrónico. Se dispone de:

- Instalación de aplicaciones *antimalware* y *antispam*
- Utilizar una contraseña segura
- Identificación correos sospechosos
- Desinstalación aplicaciones no autorizadas

Uso de Wifi y redes externas

La empresa ha establecido las condiciones que se permite el acceso remoto a los servicios corporativos.



Clasificación de la información

Se aplican criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad, que conforman las principales áreas de la ciberseguridad en empresas.

Prosairsa se compromete a proporcionar los recursos necesarios para cumplir con esta política y asegurar que la ciberseguridad sea una prioridad en todas nuestras operaciones. Con estas acciones, buscamos crear un entorno de trabajo seguro que promueva el bienestar y la productividad de todos nuestros colaboradores y proteja la integridad de nuestros sistemas e información.

Fdo. Elena Iranzo Tejedor

Castellbisbal, 8 de mayo de 2024